

Quito, Abril 26 de 2010

Señores
SOCIOS
CEGEDIM ECUADOR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:


En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución No. 92.1.4.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, y el estatuto social de la empresa CEGEDIM ECUADOR S.A., pongo a disposición de ustedes el Informe Anual de labores desempeñado por la administración durante el ejercicio económico del 2009, según consta a continuación:

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE CEGEDIM ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009

1. Durante el ejercicio económico, no hemos logrado alcanzar nuestras metas debido a que el nivel de las ventas no ha podido cubrir los costos y gastos generados por la sociedad.
2. La Administración de la sociedad CEGEDIM Ecuador S.A. ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico del 2009;
3. Durante el ejercicio económico del 2009, no se ha producido hecho importante en el ámbito administrativo, legal y laboral.
4. La compañía CEGEDIM Ecuador S.A. ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Agradezco en esta oportunidad por la confianza depositada en la Administración para guiar las operaciones de la compañía.

De ustedes señores accionistas.


Becker Dávila L.
Gerente General
CEGEDIM ECUADOR S.A.

